

**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública  
CIP/SCJN/DGRM/005/2022**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, fracción III, 43, fracción II, III y penúltimo párrafo, 46, 47, fracción II, 82 al 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública.

1. **Objeto.** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de los equipos de la estación terrena y la estación móvil, cuyo detalle se proporciona en el **Anexo 2a** de las bases. A continuación, se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento:

| Partida | Descripción breve   | Periodo de prestación del servicio |
|---------|---|------------------------------------|
| 1       | Mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico para la estación terrena de transmisión satelital en configuración redundante y los equipos que la conforman. | 11 meses                           |
| 2       | Mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico para la estación terrena móvil de transmisión satelital y los equipos que la conforman                        | 11 meses                           |

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/291>.

3. **Calendario de eventos.**

| Periodo para obtener las bases       | Fecha de entrega de los pliegos de preguntas | Junta de Aclaraciones | Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas |
|--------------------------------------|--|-----------------------|--|
| A partir del 28 de diciembre de 2022 | 3 de enero de 2023<br>08:30 a 12:30 horas    | 4 de enero de 2023    | 11 de enero de 2023<br>10:00 horas   |

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word, al correo electrónico [propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. Se dará respuesta de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases, lo cual quedará asentado en la respectiva acta de junta de aclaraciones.

5. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**

- a) **Junta de aclaraciones.** Conforme lo señalado en las bases del presente procedimiento.  
b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero: calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de febrero, planta baja, colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

Las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

6. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

7. **Lugar donde se prestará el servicio:** El servicio se prestará en:

- Partida número 1: Edificio Sede, ubicado en avenida Pino Suárez 2, colonia Centro, código postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Partida número 2: Edificio de República de El Salvador 56, colonia Centro, código postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

8. **Periodo de prestación de los servicios.** El servicio tendrá una duración de 11 meses, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2023.

9. **Forma de pago.** El pago se realizará en mensualidades vencidas, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, con sus respectivas validaciones, acompañado del documento que acredite la recepción a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

10. **Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.

11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2022

Mtro. Omar García Morales  
Director General de Recursos Materiales